

Fondo de Créditos para Estudiantes con Discapacidad en Educación Superior

Antioquia

El Fondo para Estudiantes con Discapacidad en Educación Superior es un programa que otorga créditos 100 % condonables a estudiantes con discapacidad de estratos 1, 2 y 3, para cursar programas de pregrado en instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional. El fondo financia hasta 8 salarios mínimos legales vigentes (SMLV) para matrícula y 4 para sostenimiento.

Requisitos de participación

- Ser ciudadano colombiano/a
- Encontrarse inscrito en el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad - RLCPD administrado el Ministerio de Salud y Protección Social. Esta condición será verificada por el ICETEX.
- Pertenecer a los estratos 1, 2 o 3. (Requisito que será validado con el recibo de servicio público de agua, gas, o luz, del núcleo familiar del aspirante. Recuerde que el estrato socioeconómico y la dirección que registre en este recibo debe coincidir con lo diligenciado en el formulario de inscripción).
- No recibir apoyo económico adicional por parte del ICETEX de un programa similar a este.
- Estar admitido o matriculado en un programa académico para el periodo 2025-2 en una Institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.
- Haber presentado el examen de Estado de la educación media (SABER 11°) o la prueba de estado equivalente.
- Haber terminado satisfactoriamente el nivel o periodo académico inmediatamente anterior para aspirantes de tercer semestre en adelante. (Recibo de pago de la matrícula del semestre próximo a cursar o certificado en original de calificaciones académicas que indique el promedio del semestre inmediatamente anterior, expedido por la Institución de Educación Superior donde adelanta sus estudios).
- No tener título de nivel universitario.
- No haber sido beneficiario previamente por el presente Fondo.

[Consulta aquí los términos y condiciones](#)